

RESOLUCION -D- N° 139/2011

**Salta, 4 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.159/11**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Méd. Julio Maximiliano PALACIOS SONZINI D.N.I. N° 29.275.349 solicita Adscripción como Profesional en la asignatura “**Fisiopatología**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de uno (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones –CS- N° 504/84 y Res. –CD- N° 031/97 y modificatoria “ Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra “.

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de la Cátedra a fs. 4.

Que el Departamento de Ciencias Básicas propone a fs. 5 vta., los Miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción presentada por el Méd. Julio Maximiliano, PALACIOS SONZINI D.N.I. N° 29.275.349, en la asignatura “ **Fisiopatología** ” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad la que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Méd. LOPEZ, Raquel A.

Méd. SANGUINETTI, José M,

Méd. RIOS, JORGE R.

Miembros Suplente:

Méd. FALU, María Alejandra

RESOLUCION -D- N° 139/2011

Salta, 4 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.159/11

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.

orp
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA